

Dec. núm. 261-22 que nombra a Celso Juan Marranzini Esteva, Luis Salvador Echevarría Rosario y Frank de Jesús Llibre Franco, miembros del Comité Técnico del Fideicomiso para la Transformación y Profesionalización de la Policía Nacional. G. O. No. 11067 del 31 de mayo de 2022.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 261-22

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015.

VISTO: El Decreto núm.729-21, del 10 de noviembre de 2021, que constituye el Fideicomiso para Transformación y Profesionalización de la Policía Nacional.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Celso Juan Marranzini Esteva, queda designado miembro del Comité Técnico del Fideicomiso FTPN.

ARTÍCULO 2. Luis Salvador Echevarría Rosario, queda designado miembro del Comité Técnico del Fideicomiso FTPN.

ARTÍCULO 3. Frank de Jesús Llibre Franco, queda designado miembro del Comité Técnico del Fideicomiso FTPN.

ARTÍCULO 4. Envíese a las instituciones correspondientes para su conocimiento y ejecución.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022); año 179 de la Independencia y 159 de la Restauración.

LUIS ABINADER